

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN Terciaria PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MALDONADO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 20/03/26 al 26/03/26.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
<p><b>14 A</b> <b>Administración Superior</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Licenciado en Administración, o</li><li>– Técnico Universitario en Administración, o</li><li>– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador.</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno.</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en:<ul style="list-style-type: none"><li>– Administración, o</li><li>– Gestión Humana.</li></ul></li><li>• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años.</li></ul> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</p>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<p><b>14 B</b></p> <p><b>Contabilidad Superior y especiales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Contador Público, o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1).</li></ul> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</p>
<p><b>14 C</b></p> <p><b>Metodología de Proyecto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Licenciado en Administración, o</li><li>– Técnico Universitario en Administración, o</li><li>– Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador.</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en:<ul style="list-style-type: none"><li>– Administración, o</li><li>– Gestión Humana.</li></ul></li><li>• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años.</li><li>• Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</li></ul> <p>Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.</p>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>14 G</b> <b>Gestión Humana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Licenciado en Administración, o</li><li>– Técnico Universitario en Administración, o</li><li>– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador.</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana.</li><li>• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años.</li></ul> <p>Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas.</p>
<p><b>14 D</b> <b>Est. Práctica Profesional Gestión Privada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador.</li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de la Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1).</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana.</li></ul> <p>Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años.</p> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas</p>